

insinuando segun la Relacion presentada con fecha de
del presente. Entendido que este cargo de Ciudad de
da en su inteligencia y de los deparados sus respectivos
titulos.

Todo lo cual acuerdo este Ayuntamiento. Con el qual por tanto me lo he
de que el oficio de Escriuano de Rentas de esta Ciudad de
de que el oficio de Escriuano de Rentas de esta Ciudad de

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Simon extraordinario de la Ciudad de Cartagena y todas las capitulaciones
de ella he convenido de hoy para el 20 de Sept. de un
subscritos de veinte y siete de Noviembre de 1702 celebrada
segun entendimiento de Ayuntamiento. Con el qual he sido
D. Juan Bautista de Alarcon primer Presidente, D.
Don Gregorio de Sotomayor, D. Pablo de Bernal, D. Juan Diego
Hernandez, D. Fulgencio de Alarcon, D. Benito de Alarcon, D.
Don Sebastian de Alarcon, D. Bernardino de Alarcon
de Alarcon primer secretario y acordado lo siguiente.

Lo que
de la Ciudad de Cartagena } Que en virtud del oficio de Escriuano de Rentas de esta
de la Ciudad de Cartagena } Ciudad de Cartagena se ha de dar el actual en que se
de la Ciudad de Cartagena } contribucion a la remuneracion de este Ayuntamiento
de la Ciudad de Cartagena } de los deparados de esta Ciudad de Cartagena
de la Ciudad de Cartagena } del presente para cuenta de la Ciudad de Cartagena
de la Ciudad de Cartagena } suscrita que este cargo de Escriuano de Rentas de esta
de la Ciudad de Cartagena } Ciudad de Cartagena

[Signature]

